

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SYSTEMDIGITAL S.A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE

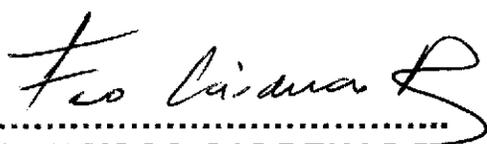
En la ciudad de Guayaquil, el día veinte y uno de marzo del dos mil catorce, a las 14:00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicada en Cdla. Garzota Dos, los Accionistas de la Compañía SYSTEMDIGITAL S.A., a saber: 1.- Jaime García Orellana, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 600 acciones; y 2.- Juan Carlos Orellana, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de 1 dólar cada una. Preside la Junta el Sr. Francisco Cárdenas Romero, quien actúa como Director Ad-hoc y el Sr. Jaime García Orellana, como secretario siendo éste el Gerente General de la compañía, se procede a la verificación de la asistencia de los Accionistas, y estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de ochocientos Dólares dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas por el valor de un dólar cada una, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el siguiente orden del día. Punto 1.-Conocer y aprobar el informe de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013 que presenta el Gerente General. Punto 2.- Designar al Comisario.

Una vez instalada la Junta General de Accionistas toma la palabra el Gerente General poniendo en consideración los puntos del orden del día y el desarrollo de los mismos: 1.-Conocer y aprobar el informe de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013. En este estado y una vez aprobado el orden del día se autoriza al Sr. Francisco Cárdenas, Director Ad-hoc de la Junta a que de lectura al informe del Gerente General dentro de lo que se destaca que la utilidad del ejercicio económico del 2013, es de Seis mil quinientos treinta y siete con 06/100 dólares (\$6.537.06). 2.-Designar como Comisario al Sr. Carlos Córdova Bajaan con cédula de ciudadanía No. 0913073532.

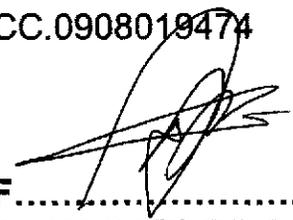
Una vez efectuadas las consultas y debates del caso la Junta General Ordinaria constituida por los accionistas presentes declaran conocido y aprobado los puntos del orden del día presentado por el Gerente General de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Director Ad-hoc que preside la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, luego del cual y con la asistencia de las mismas personas que se encontraban presentes al inicio de esta Junta se procede a dar lectura, la que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara

concluida la sesión a las 18h30, f) Jaime García Orellana, Secretario de la Junta. Accionista; f) Francisco Cárdenas Romero, Director Ad-hoc de la Junta; f) Juan Carlos Orellana, Accionista.


F.....
FRANCISCO GARDENAS R.
Director Ad-hoc de la Junta
CC.0908019474


F.....
JAIME GARCIA ORELLANA
Secretario – Gerente General
Accionista
C.C. 0915904130


F.....
JUAN CARLOS ORELLANA
Accionista
C.C. 0915179949